ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACENAR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 09h30, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía **MACENAR S.A.**, en las oficinas de la compañía ubicada 1era. Calle 0100 y Av. Principal Daule. Preside la Junta la señorita Maria Pía González, en calidad de Presidente y se designa de manera unánime como secretaria Ad-Hoc, a la señora Paola Cassis Velásquez.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por los señores: Maria Pía González Guerrero propietaria del 93.75% del paquete accionario (750 acciones ordinarias), y Bolívar Alejandro Cruz Tómala propietario del 6.25% del paquete accionario (50 acciones ordinarias; cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Balances, correspondientes al ejercicio económico año 2018; y

2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente en funciones prorrogadas declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio de la secretaria se da lectura a los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales, al 31 de diciembre del año 2018, el mismos que es aprobado por unanimidad sin objeción alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Luego de analizar el resultado del ejercicio económico del año 2018, los informes presentados por el Gerente General y Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía. Los accionistas aprueban dichos resultados.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta y redactar la misma, se reinstala la sesión y es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 11h30, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.

Bolívar Cruz Tómala
ACCIONISTA

Pía Guerrero
Maria Pía González Guerrero
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Paola Cassis V.
Paola Cassis Velásquez
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA